

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con veinte minutos del día martes uno de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión extraordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, da inicio la sesión, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, Regidora Tanía Caballero Navarro, Regidora Luz María Soledad Canseco Vásquez, Regidor Ismael Cruz Gaytán, Regidor Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidor René González Sánchez, Regidor Samuel Gurrión Matías, Regidor Pavel Renato López Gómez, Regidora Mirna López Torres, Regidora Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Regidor José Manuel Vázquez Córdova, Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, concluye el pase de lista de asistencia, informa lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dice: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose decretado formalmente abierta la presente sesión extraordinaria de Cabildo, enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del año dos mil diecinueve. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** OFICIOS DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OSWALDO GARCÍA JARQUÍN, DONDE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CC. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN, REBECA MORALES GARCÍA, CARLOS MORENO GÓMEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ LUNA, Y CATALINO HUGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; DIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y ALCALDE MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.



CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, agregó lo siguiente: "Es cuanto Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión extraordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- A continuación, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, informa al Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere al desahogo de los OFICIOS DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OSWALDO GARCÍA JARQUÍN, DONDE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CC. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN, REBECA MORALES GARCÍA, CARLOS MORENO GÓMEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ LUNA, Y CATALINO HUGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; DIRECTORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y ALCALDE MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa lo siguiente: "Previo a ello, doy cuenta con el escrito signado por su servidor, Marcos Antonio Martínez Guzmán, dirigido a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional dos mil diecinueve, dos mil veintiuno, mediante el cual vengo a presentar mi renuncia al cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Reiterando mi agradecimiento por la designación de la que fui objeto y distinguido. Sin más por el momento, reitero mis respetos. Rúbrica. Continuando con el uso de la palabra el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, da lectura al oficio de fecha 01 de enero de 2019, con número PM/PA/01/2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, en los términos siguientes: "...Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. En mi carácter como Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en uso de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 52, fracción XI del Bando de Policía y

Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, propongo ante ustedes, el nombramiento de los siguientes ciudadanos: Diodoro Constantino Ramírez Aragón, Rebeca Morales García, Carlos Moreno Gómez, María de los Ángeles Martínez Luna, y Catalino Hugo López Hernández, para ocupar los cargos correspondientes a Secretario del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, Directora de Contraloría Municipal, y Alcalde Municipal respectivamente. Lo anterior para que con fundamento en lo establecido por el artículo 43, fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 48, fracción XIX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, previa autorización del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, les sea tomada la protesta de Ley, en apego a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a la consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Quiero someter a la consideración de este Cuerpo Edilicio, que dentro de la votación se incluya la aprobación de la eximia de la garantía por el manejo de recursos municipales a la ciudadana Rebeca Morales García, al cargo de Tesorera Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos cuarenta y siete, fracción cuarta, y noventa y seis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y treinta y cuatro, fracción tercera del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Adelante concejal María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes a todos compañeros de Cabildo. Público en general, buenas tardes, medio de comunicación. Señor Presidente, a mí me gustaría, como sabemos, el artículo noventa y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, sí, en su cuerpo dice que excepcionalmente sí se puede eximir de la fianza. Les quiero comentar, que en el Bando de Policía que ustedes propusieron en diciembre pasado y que se aprobó, en el artículo ciento treinta y nueve sí dice que la Tesorera tenga que presentar la fianza. Yo lo que propongo...Naturalmente dándole un voto de confianza, mi voto de confianza a los nombramientos que vamos a votar...Propongo que la próxima sesión de Cabildo la Tesorera pudiera presentar una fianza, como lo establece el nuevo Bando de Policía, de al menos el uno por ciento del presupuesto aprobado para el dos mil diecinueve. Es todo Presidente. Esa sería mi opinión".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias concejal. Señor Secretario, que se someta a votación la propuesta de la concejal María de los Ángeles. Por favor".- **Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que expresa la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, en el sentido de que para la próxima sesión de Cabildo la Tesorera presente fianza, como lo establece el nuevo Bando de Policía, de al**

menos el uno por ciento del presupuesto aprobado para el dos mil diecinueve. Propuesta que en votación económica obtiene solamente cuatro votos. Por lo que **NO ES APROBADA**".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Sírvese a someter a votación la propuesta de su servidor el Presidente Municipal Constitucional".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, consistente en que se le exima de la garantía por el manejo de recursos municipales a la ciudadana Rebeca Morales García, al cargo de Tesorera Municipal. Siendo aprobada por mayoría en votación económica de doce votos a favor; por cuatro votos en contra de las y los concejales: Regidor Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidor Samuel Gurrión Matías, y Regidora Mirna López Torres.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, pido someter a votación los nombramientos con la aprobación reciente".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el oficio con número PM/PA/01/2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, el cual contiene la designación de los ciudadanos Diodoro Constantino Ramírez Aragón, Rebeca Morales García, Carlos Moreno Gómez, María de los Ángeles Martínez Luna, y Catalino Hugo López Hernández, para ocupar los cargos correspondientes a Secretario del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, Directora de Contraloría Municipal, y Alcalde Municipal respectivamente. Mismo que con la aprobación descrita en líneas anteriores, es aprobado por mayoría en votación económica de doce votos a favor; por cuatro votos en contra de las y los concejales: Regidor Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidor Samuel Gurrión Matías, y Regidora Mirna López Torres. Continuando con el uso de la palabra el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dice lo siguiente: "Se solicita la presencia ante este Cuerpo Edilicio de las y los ciudadanos Diodoro Constantino Ramírez Aragón, Rebeca Morales García, Carlos Moreno Gómez, María de los Ángeles Martínez Luna, y Catalino Hugo López Hernández".- Una vez que se encuentran presentes los funcionarios recién designados ante el Honorable Pleno, acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, les toma la protesta de Ley, en el siguiente tenor: "**Ciudadanas y ciudadanos Diodoro Constantino Ramírez Aragón, Rebeca Morales García, Carlos Moreno Gómez, María de los Ángeles Martínez Luna, y Catalino Hugo López Hernández ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley**

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, las Leyes y ordenamientos que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, Directora de Contraloría Municipal, y Alcalde Municipal, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que les ha sido conferido?. Contestando los interrogados, lo siguiente: "Sí Protesto". Agregando a su vez el Presidente Municipal Constitucional: "Si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, se los demande. Muchas felicidades y éxito". Continúa con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, y agrega lo siguiente: "Saliéndonos un poquito de protocolo, quiero que le hagamos un reconocimiento al Licenciado Marcos Martínez, por su profesionalismo, su honestidad, y sobre todo, agradecerle que en este proceso de transición haya puesto su máximo esfuerzo. Muchas felicidades Licenciado, le deseamos éxito. Gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El recién designado Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación enuncia lo siguiente: "Habiéndose agotado el único punto del orden del día para el que fue convocada esta sesión extraordinaria de Cabildo, se continúa con el punto **CUARTO**, que se refiere a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas con cuarenta minutos del día martes uno de enero del años dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión extraordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

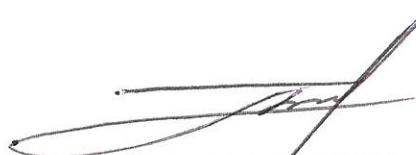
C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL


C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA


C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA


C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR


C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA

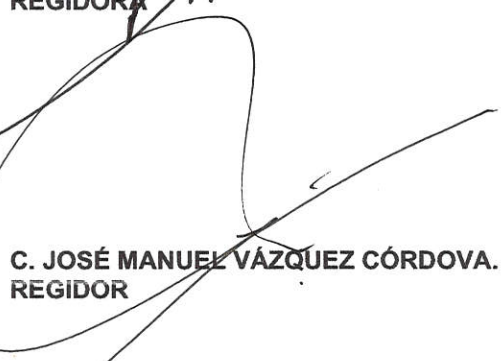

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR


C. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.
REGIDOR


C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR


C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA


C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA


C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR


C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
REGIDORA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN